

II SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

Siendo las 10:30 horas del día jueves 30 de mayo del año 2024, con fundamentos en los Artículos 7, tercer párrafo de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo; 10, 11 y 12 de su Reglamento; 22, 23 de los Lineamientos para la celebración de las Sesiones de los Órganos de Gobierno, las Asesorías Técnicas y aquellas que deban realizarse para la Rectoría del Poder Ejecutivo de los Organismos Descentralizados de la Administración Pública del Estado de Hidalgo y 9 del Decreto que reforma y adiciona diversas disposiciones del diverso que creo a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, publicado en el periódico Oficial del Estado de Hidalgo, de fecha 4 de julio de 2011 y en alcance al de fecha 23 de junio de 2014, fecha señalada en la Convocatoria emitida, para la celebración de la **II Sesión Ordinaria** del Órgano de Gobierno del H. Consejo Directivo, se reunieron en videoconferencia a través de la plataforma Meet., con el objeto de desahogar los puntos que integran el Orden del día. -----

L.D. Juan Antonio Ter Veen Becerra: Si me lo permiten, les damos la más cordial bienvenida a esta **II Sesión Ordinaria** del 2024 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, agradezco a todas y a todos ustedes por asistir a esta Sesión a la que fueron convocados conforme a los Artículos 7, tercer párrafo de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo 10, 11 y 12 de su Reglamento, iniciamos con el punto número uno de este Orden del día, por lo que solicito atentamente a la Secretaria Técnica de este H. Consejo Directivo, realice el pase de lista correspondiente a fin de verificar el Quórum legal. -----

01.- Lista de asistencia y declaración de Quórum legal. -----

L.D. Juan Antonio Ter Veen Becerra, Presidente Suplente y Director General de Educación Media Superior en representación del **Dr. Natividad Castrejón Valdez**, Presidente y Secretario de Educación Pública de Hidalgo, presente; **L.A. Mildreed Leines Noguera**, Coordinadora de Representación Institucional, en representación de la **Mtra. María Esther Ramírez Vargas**, Secretaria de Hacienda, presente; **Lic. Karina López Bolio**, Jefe del Departamento de la Dirección General de Control y Seguimiento a Entidades Paraestatales, en representación del **Mtro. Miguel Ángel Tello Vargas**, Titular de la Unidad de Planeación y Prospectiva, presente; **L.P. Benigno Mandujano Sabag**, Subdirector de Proyectos, y **L.P. Eduardo Cervantes Piña**, Profesor Investigador "C", en representación de **Mtra. Marlene Johvana Mendoza González**, Directora General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas, presente; **Mtra. Nora Alejandra Pineda Pérez**, Subdirectora de Educación Media Superior y Superior, en representación del **Mtro. Jesús López Serrano**, Titular de la Oficina de Enlace Educativo del Gobierno de México en el Estado de Hidalgo, presente; **Lic. María de Lourdes Barranco Cadeñanes**, Directora de Educación, en representación del **Lic. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado**, Presidente Municipal de Tulancingo de Bravo Hidalgo, presente; **Lic. Grisel Viridiana Hernández Olvera**, Comisario Público Propietario de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, presente; **Mtro. José Antonio Zamora Guido**, Rector, presente. -----

Secretaria Técnica: Tenemos Quórum Presidente 7 de 7 Consejeros, la Comisario, el Rector y su servidora. -----

II SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

L.D. José Antonio Ter Ven: Muchas gracias, en razón de que se tiene Quórum legal para los Acuerdos que se deriven en esta sesión tendrán plena validez. -----

-----Acuerdo SO/II/2024/01-----

Con fundamentos en los Artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, Artículo 12, de su respectivo Reglamento y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creo a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, se declara que existe Quórum legal, en la II Sesión Ordinaria del Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, en consecuencia, los Acuerdos que se tomen tendrán plena validez. -----

2.- Presentación y en su caso, aprobación del orden del día. -----

L.D. Juan Antonio Ter Veen Becerra: El orden del día está contenida en la carpeta ejecutiva que les fue entregada en apego a los Artículos 7, tercer párrafo de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, 10,11 ,12 y 13 fracción IV de su Reglamento, por lo que pregunto a este Órgano de Gobierno si tuviesen algún comentario al mismo, sírvanse manifestarlo de la forma acostumbrada; gracias. -----

Orden del Día: -----

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal. -----
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día. -----
3. Presentación y, en su caso, aprobación de las Actas correspondientes a la Novena Sesión Extraordinaria de 2023, celebrada el 13 de octubre de 2023 y Décima Sesión Extraordinaria de 2023 y Quinta Sesión Ordinaria de 2023, celebradas el 09 de noviembre de 2023.-----
4. Presentación y en su caso aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 31 de diciembre de 2023. -----
5. Presentación del informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 31 de diciembre de 2023. -----
6. Presentación del Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones en el Registro Público de Organismos Descentralizados al 31 de diciembre de 2023. -----
7. Presentación del Informe de la situación de los asuntos judiciales, laudos laborales, sentencias y demás resoluciones jurisdiccionales en las que la Universidad Tecnológica de Tulancingo sea parte, al 31 de diciembre de 2023. -----
8. Presentación y, en su caso, aprobación de la Evaluación de la Gestión del periodo julio-diciembre de 2023. -----
9. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Titular de la Universidad Tecnológica de Tulancingo del periodo octubre - diciembre de 2023 y acumulado al 31 de diciembre de 2023. -----
10. Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos del periodo octubre - diciembre de 2023 y acumulado al 31 de diciembre de 2023.-----

II SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

11. Presentación de la evaluación programática - presupuestal del periodo octubre - diciembre de 2023 y acumulado al 31 de diciembre de 2023. -----
12. Presentación del estado del ejercicio del presupuesto del periodo octubre - diciembre de 2023 y acumulado al 31 de diciembre de 2023, incluyendo el informe de Programas Especiales, en caso de contar con ellos. -----
13. Presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023, incluyendo el fondo de reserva en caso de contar con él. -----
14. Presentación del informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales, según sea el caso, al 31 de diciembre de 2023. -----
15. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo octubre - diciembre de 2023 y acumulado al 31 de diciembre de 2023.- -----
16. Presentación del informe del Programa anual de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del periodo octubre-diciembre de 2023 y acumulado al 31 de diciembre de 2023.- -- -----
17. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo octubre - diciembre de 2023 y acumulado al 31 de diciembre de 2023. -----
18. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo octubre - diciembre de 2023 y acumulado al 31 de diciembre de 2023, así como de ejercicios anteriores. -----
19. Presentación del informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para Universidad Tecnológica de Tulancingo, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posesión, al 31 de diciembre 2023. -----
20. Presentación del informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo octubre - diciembre 2023. -----
21. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, del periodo octubre - diciembre 2023. -----
22. Presentación del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como también del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. -----
23. Presentación del Informe del Titular de la Universidad Tecnológica de Tulancingo sobre el cumplimiento del pago de las aportaciones de seguridad social al 31 de diciembre de 2023. - -----
24. Asuntos Generales. -----

3

II SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

L.D. Juan Antonio Ter Veen Becerra: ¿Hay algún comentario a este punto?, adelante Consejero Karina.

Lic. Karina López Bolio: Gracias Presidente. Con el debido respeto, solicito la modificación de punto número tres, correspondiente a la aprobación de las actas para la baja de las actas de la X sesión extraordinaria y V sesión ordinaria, ya que son actas de hechos en las cuales no se generaron acuerdos y no fueron celebradas las sesiones. Por lo que, no corresponde a este Órgano de Gobierno la aprobación de las mismas. Es cuanto Presidente.

L.D. Juan Antonio Ter Veen Becerra: De acuerdo, gracias. ¿Algún comentario adicional para el punto que expone la Consejera de la Unidad de Planeación y Prospectiva?. De no ser así, tomamos en cuenta el tema que nos está exponiendo para efecto precisamente de omitir la presentación de las actas respectivas. Por otra parte, les proponemos que para ser más ejecutiva esta sesión, podamos ver en bloque los puntos diez a dieciocho, veinte y veintiuno con la atenta solicitud de que los comentarios y acuerdos queden asentados en cada punto correspondiente dentro del acta, en este caso someto a ustedes la aprobación del Orden del día con el comentario realizado respecto de punto número tres, para que quienes estén por la afirmativa de una manera acostumbrada. Solicito a la Secretaria Técnica, tenga a bien indicarnos la votación.

Secretaria Técnica: Informo que la votación es aprobado por unanimidad.

L.D. Juan Antonio Ter Veen Becerra: Muy bien queda por presentado y aprobado.

1. Lista de asistencia y declaración de Quórum Legal.
2. Presentación y, en su caso, aprobación del Orden del Día.
3. Presentación y en su caso, aprobación de las actas correspondientes a la Novena Sesión Extraordinaria 2023, celebrada el 13 de octubre de 2023.
4. Presentación y en su caso aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 31 de diciembre de 2023.
5. Presentación del informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 31 de diciembre de 2023.
6. Presentación del Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones en el Registro Público de Organismos Descentralizados al 31 de diciembre de 2023.
7. Presentación del Informe de la situación de los asuntos judiciales, laudos laborales, sentencias y demás resoluciones jurisdiccionales en las que la Universidad Tecnológica de Tulancingo sea parte, al 31 de diciembre de 2023.
8. Presentación y, en su caso, aprobación de la Evaluación de la Gestión del periodo julio-diciembre de 2023.
9. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Titular de la Universidad Tecnológica de Tulancingo del periodo octubre - diciembre de 2023 y acumulado al 31 de diciembre de 2023.
10. Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos del periodo octubre - diciembre de 2023 y acumulado al 31 de diciembre de 2023.

**II SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**

11. Presentación de la evaluación programática - presupuestal del periodo octubre - diciembre de 2023 y acumulado al 31 de diciembre de 2023. -----
12. Presentación del estado del ejercicio del presupuesto del periodo octubre - diciembre de 2023 y acumulado al 31 de diciembre de 2023, incluyendo el informe de Programas Especiales, en caso de contar con ellos. -----
13. Presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023, incluyendo el fondo de reserva en caso de contar con él. -----
14. Presentación del informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales, según sea el caso, al 31 de diciembre de 2023. -----
15. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo octubre - diciembre de 2023 y acumulado al 31 de diciembre de 2023.- -----
16. Presentación del informe del Programa anual de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del periodo octubre-diciembre de 2023 y acumulado al 31 de diciembre de 2023.- -- -----
17. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo octubre - diciembre de 2023 y acumulado al 31 de diciembre de 2023. -----
18. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo octubre - diciembre de 2023 y acumulado al 31 de diciembre de 2023, así como de ejercicios anteriores. -----
19. Presentación del informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para Universidad Tecnológica de Tulancingo, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posesión, al 31 de diciembre 2023. -----
20. Presentación del informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo octubre - diciembre 2023. -----
21. Presentación del Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, del periodo octubre - diciembre 2023. -----
22. Presentación del estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como también del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. -----
23. Presentación del Informe del Titular de la Universidad Tecnológica de Tulancingo sobre el cumplimiento del pago de las aportaciones de seguridad social al 31 de diciembre de 2023. - -----
24. Asuntos Generales. -----

**II SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**

-----**Acuerdo SO/II/2024/02**-----

Con fundamentos en los Artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, Artículo 12, de su respectivo Reglamento y Artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creo a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo por unanimidad da por presentado y aprobado el Orden del día de la **II Sesión Ordinaria**. -----

3. Presentación y en su caso, aprobación del Acta correspondiente a la Novena Sesión Extraordinaria 2023, celebrada el 13 de octubre de 2023. -----

L.D. Juan Antonio Ter Veen Becerra: En este caso, al haberse hecho el comentario de referente al punto número tres, el cual estamos hablando de las dos Actas que se presentaron, que fueron la IX Sesión Extraordinaria 2023 y la X Sesión Extraordinaria 2023. Son esas las únicas a las que se refería la Consejera o ¿hay alguna de ellas que se tenga que presentar y aprobar? -----

Lic. Karina López Bolio: Perdón Presidente, la única que estaría en condiciones de aprobación sería la Novena Sesión Extraordinaria. Es cuanto Presidente. -----

L.D. Juan Antonio Ter Veen Becerra: Perfecto, gracias por la aclaración. Para el punto número tres, en su caso aprobación del acta correspondiente a la novena Sesión Extraordinaria del 2023, para lo cual cedo el uso de la palabra al Señor rector, adelante por favor. -----

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Gracias Señor Presidente, es un acta que tiene ya todas las firmas correspondientes y está a su consideración para que en su caso pueda ser aprobado. Es cuanto. -----

L.D. Juan Antonio Ter Veen Becerra: Gracias Rector, ¿algún comentario a este respecto?. De acuerdo, de no haberlo. Solicitamos a ustedes la aprobación de este punto número tres, para quienes estén por la afirmativa los presenten por favor de la manera acostumbrada. Gracias. -----

L.D. Juan Antonio Ter Veen Becerra: Cual es la votación Secretaria? -----

Secretaria Técnica: Aprobado por unanimidad, Sr. Presidente. -----

-----**Acuerdo SO/II/2024/03**-----

Con fundamento en los artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículo 12 de su respectivo reglamento y artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la **II Sesión Ordinaria**, se da por presentada y aprobada por unanimidad el Acta de la IX Sesión Extraordinaria de 2023. -----

4.- Presentación y en su caso aprobación del Seguimiento de Acuerdos al 31 de diciembre de 2023. -----



II SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

L.D. Juan Antonio Ter Veen Becerra: Continuamos con el punto número cuatro, adelante Rector. ---

Mtro. José Antonio Zamora Guido: El seguimiento de Acuerdos se presenta de forma cronológica, la información en extenso se envió por correo electrónico y también se entregó en CD. Presentamos 62 acuerdos, 13 de ellos en proceso y 49 concluidos en la V Sesión Ordinaria 2023 de fecha 20 de diciembre del mismo año, el acuerdo 03 de la XV Sesión Extraordinaria 2022 se encuentra en proceso hasta la publicación del estatuto en el Periódico Oficial del Estado. Es cuanto. ---

L.D. Juan Antonio Ter Veen Becerra: Muchas gracias Rector. ¿Algún comentario al respecto?, adelante Consejera López. ---

Lic. Karina López Bolio: Gracias Presidente. Me gustaría preguntar antes que nada al Organismo, ¿Cuál es el estatus del acta de la VIII Sesión Extraordinaria?. Esto en razón de que en la Sesión Ordinaria anterior se nos presentó para su aprobación, pero, si no mal recuerdo estaba para falta de firmas y la verdad no recuerdo si en la Sesión, fue presentada debidamente requisitada o en efecto quedó como presentada. Es cuanto Presidente. ---

L.D. L.D. Juan Antonio Ter Veen Becerra: Adelante, Rector. ---

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Si muchas gracias, si no hay ningún inconveniente le cedo el uso de la voz a la Dra. Dulce, Secretaria Técnica de este H. Consejo Directivo. ---

Secretaria Técnica: En la Sesión pasada se presentó el Acta debidamente requisitada e integrada en la carpeta. ---

Lic. Karina López Bolio: Les agradezco la aclaración en cuanto al seguimiento de Acuerdos, solicito la modificación de los Acuerdos de la novena sesión extraordinaria ya que obedecen a la Sesión del Anteproyecto y no de Adecuaciones Presupuestarias. En cuanto a los consecutivos 63 y 64 que pertenecen a las Actas de Hechos estos no proceden ya que no se formuló ningún Acuerdo y no se desahogaron las Sesiones para la generación de los mismos. Por lo cual, solicita la modificación de este seguimiento para poder estar en condiciones de firmar el Acta. Es cuanto Presidente. ---

L.D. Juan Antonio Ter Veen Becerra: De acuerdo, ¿Algún comentario adicional? ---

L. A. Mildred Leines Noguera: Sí me permite, presidente. ---

L. D. Juan Antonio Ter Veen Becerra: Disculpe me Consejera, adelante por favor. ---

L.A. Mildred Leines Noguera: Se observa que la nomenclatura de los Acuerdos que corresponden a la IV Sesión Ordinaria es incorrecta, están escribiéndose "SE" y debe ser "SO", pueden revisar sus formatos por favor. También requisitar el formato JGSO 4.1 en su totalidad, ya que los acuerdos de los cuales está solicitando su conclusión, no pueden estar marcados como concluidos sino hasta la próxima sesión. Se sugiere al organismo solicitar una asesoría técnica bueno en caso de que ustedes lo consideren necesario para poder llenar adecuadamente estos formatos. Es cuando Presidente. ---

L.D. Juan Antonio Ter Veen Becerra: Muchas gracias Consejera. ¿Algún otro comentario?. De lo

**II SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**

contrario, únicamente solicitamos al Señor Rector atender las recomendaciones y observaciones vertidas por la Consejera de Planeación y Prospectiva y de la Secretaría de Hacienda, someto a ustedes la aprobación del punto número cuatro con los comentarios vertidos para que quienes estén por la afirmativa se sirvan expresarlo de la forma acostumbrada. Secretaria nos podría indicar la votación por favor. -----

Secretaria Técnica: Si Presidente, la votación es aprobado por unanimidad. -----

-----**Acuerdo SO/II/2024/04**-----

Con fundamento en los artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículo 12 de su respectivo reglamento y artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la **II Sesión Ordinaria**, se da por presentado y aprobado por unanimidad el Seguimiento de Acuerdos al 31 de diciembre de 2023. 62 Acuerdos, 4 en proceso, 9 concluidos y 49 para baja. -----

FECHA DE LA SESIÓN	4 Acuerdos en proceso					
03/11/2022	SE/XV/03					
31/05/2023	SO/II/11	SO/II/12	SO/II/13			

FECHA DE LA SESIÓN	9 Acuerdos concluidos					
13/10/2023	SE/IX/01	SE/IX/02	SE/IX/03	SE/IX/04	SE/IX/05	SE/IX/06
	SE/IX/07	SE/IX/08	SE/IX/09			

FECHA DE LA SESIÓN	49 Acuerdos para baja					
21/04/2023	SE/IV/01	SE/IV/02	SE/IV/03	SE/IV/04	SE/IV/05	SE/IV/06
	SE/VI/07	SE/VI/08	SE/VI/09			
09/08/2023	SE/VII/01	SE/VII/02	SE/VII/03	SE/VII/04	SE/VII/05	SE/VII/06
	SE/VII/07	SE/VII/08	SE/VII/09			
09/08/2023	SO/IV/01	SO/IV/02	SO/IV/03	SO/IV/04	SO/IV/05	SO/IV/06
	SO/IV/07	SO/IV/08	SO/IV/09	SO/IV/10	SO/IV/11	SO/IV/12
	SO/IV/13	SO/IV/14	SO/IV/15	SO/IV/16	SO/IV/17	SO/IV/18
	SO/IV/19	SO/IV/20	SO/IV/21	SO/IV/22	SO/IV/23	SO/IV/24
	SO/IV/25	SO/IV/26				
25/09/2023	SE/VIII/01	SE/VIII/02	SE/VIII/03	SE/VIII/04	SE/VIII/05	

II SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

5. Presentación del informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 31 de diciembre de 2023. -----

L.D. Juan Antonio Ter Veen Becerra: Continuamos con el punto número cinco, adelante Rector. -----

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Muchas gracias. Comentar a ustedes que en el mes de diciembre se recibió el Informe Individual de Resultados por parte de la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo de la fiscalización de la Cuenta Pública 2022. Si tuvieran alguna observación o comentario, estamos atentos para hacer la precisión y tomar la nota correspondiente, quedamos a sus órdenes. Es cuanto.

L.D. Juan Antonio Ter Veen Becerra: Muchas gracias Rector. ¿Algún comentario al respecto?. Muchas gracias, cual es la votación Secretaria? -----

Secretaria Técnica: Aprobado por unanimidad, Sr. Presidente. -----

-----Acuerdo SO/II/2024/05-----

Con fundamento en los artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículo 12 de su respectivo reglamento y artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la II Sesión Ordinaria, se da por presentado el informe de seguimiento de la atención de observaciones determinadas por las instancias fiscalizadoras al 31 de diciembre de 2023. -----

6. Presentación del Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones en el Registro Público de Organismos Descentralizados al 31 de diciembre de 2023. -----

L.D. Juan Antonio Ter Veen Becerra: Continuamos con el punto número seis, adelante Rector. -----

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Se presenta la Constancia de Inscripción y el estatus de cumplimiento emitidos por la Dirección de Registro y Desincorporación, cabe señalar que el color en amarillo obedece a que está pendiente el registro del Estatuto Orgánico, que se integrará una vez que este publicado en el Periódico Oficial. Se presenta oficio CGN/DGCSEP/UTT/11-2018 de fecha 10 de abril, que incluye el registro de Actas de Sesiones celebradas durante el último trimestre 2023. Es cuanto. -----

L.D. José Antonio Ter Ven: Muchas gracias Rector. ¿Algún comentario al respecto? Muchas gracias, cual es la votación Secretaria? -----

Secretaria Técnica: Si, Señor Presidente, aprobado por unanimidad. -----

-----Acuerdo SO/II/2024/06-----

Con fundamento en los artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículo 12 de su respectivo reglamento y artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la II Sesión Ordinaria, se da por presentado el Informe sobre el cumplimiento de las obligaciones en el Registro Público de Organismos Descentralizados al 31 de diciembre de 2023. -----

**II SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**

7. Presentación del Informe de la situación de los asuntos judiciales, laudos laborales, sentencias y demás resoluciones jurisdiccionales en las que la Universidad Tecnológica de Tulancingo sea parte, al 31 de diciembre de 2023.

L.D. Juan Antonio Ter Veen Becerra: Continuamos con el punto número siete, adelante Rector.

Mtro. José Antonio Zamora Guido: La Universidad cuenta con una demanda laboral interpuesta por el C. Rodolfo Márquez Mercado. Actualmente se encuentra en proceso el trámite de solicitud de validación del Acuerdo que ponga fin a dicha demanda, ante la Dirección General de Asuntos Jurídicos de la Secretaría de Educación Pública del Estado de Hidalgo (SEPH). Es cuanto.

L.D. José Antonio Ter Ven: Muchas gracias Rector. ¿Algún comentario sobre este punto?. Gracias, de no haber cual es la votación Secretaria?

Secretaria Técnica: Aprobado por unanimidad, Sr. Presidente.

Acuerdo SO/II/2024/07

Con fundamento en los artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículo 12 de su respectivo reglamento y artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la **II Sesión Ordinaria**, se da por presentado el Informe de la situación de los asuntos judiciales, laudos laborales, sentencias y demás resoluciones jurisdiccionales en las que la Universidad Tecnológica de Tulancingo sea parte, al 31 de diciembre de 2023.

8. Presentación y, en su caso, aprobación de la Evaluación de la Gestión del periodo julio-diciembre de 2023.

L.D. Juan Antonio Ter Veen Becerra: Continuamos con el punto número ocho ,adelante Rector.

Mtro. José Antonio Zamora Guido: En cumplimiento al artículo 15 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo y a manera de autoevaluación se presenta la Evaluación de la Gestión del periodo julio-diciembre 2023. Es cuanto.

L.D. José Antonio Ter Ven Becerra: Muchas gracias Rector. ¿Algún comentario a este punto? Gracias. Cuál es la votación a este punto?.

Secretaria Técnica: Aprobado por unanimidad, Sr. Presidente.

Acuerdo SO/II/2024/08

Con fundamento en los artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículo 12 de su respectivo reglamento y artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la **II Sesión Ordinaria**, se da por presentada la

**II SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**

Evaluación de la Gestión del periodo julio-diciembre de 2023. -----

9. Presentación y, en su caso, aprobación del Informe de Actividades del Titular de la Universidad Tecnológica de Tulancingo del periodo octubre - diciembre de 2023 y acumulado al 31 de diciembre de 2023.-----

L.D. Juan Antonio Ter Veen Becerra: Continuamos con el punto número nueve ,adelante Rector. ---

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Se integro en la carpeta electrónica que se envió a sus correos el informe de actividades en extenso, cumpliendo los lineamientos para la celebración de las Sesiones de los Órganos de Gobierno. Como en oportunidades anteriores, se ha preparado un video con las acciones relevantes del trimestre, si nos permiten lo presentamos en este momento. Es cuanto. (VIDEO)-----

Indicadores Académicos-----

Para el inicio escolar 2023-2024, se registró una matrícula de 2451 estudiantes de los cuales el 36% contó con beca, en total 885 beneficiarios, 821 obtuvieron la beca para la transformación, 30 del programa jóvenes escribiendo el futuro, 1 de apoyo a madres mexicanas jefas de familia otorgada por el Consejo Nacional de Humanidades Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT), la institución otorgó 28 becas de equidad Y 5 becas a hijos de trabajadores para fortalecer su desarrollo profesional Y garantizar la continuidad de sus estudios durante el cuatrimestre septiembre diciembre 2023.-----

Al cierre del cuatrimestre septiembre-diciembre se obtuvo aprovechamiento general en Técnico Superior Universitario de 9.1 y en Licenciatura de 9.3, respecto a la deserción se registró el 7% 176 estudiantes-----

Actividades Sustantivas-----

investigación. El Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial (IMPI) otorgó la patente número 407595 Sistema Motorizado para la Traslación Automática de andaderas con ruedas, con una vigencia de 20 años, con la aportación de los docentes Dr. Juan Carlos González Islas, Mtro Gildardo Godínez Garrido y Mtra. Angelina González Rosas del cuerpo académico del área Mecánica industrial, 5 profesores de tiempo completos se encuentran registrados en el Sistema Nacional de Investigación (SIN) del Consejo Nacional de Humanidades Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT) cuatro con el nivel uno y uno con el nivel 3.-----

La Secretaría de la Contraloría otorgó una mención especial a Jael Cordero Lima estudiante del séptimo cuatrimestre del Programa Educativo de la licenciatura en Diseño Digital y Producción Audiovisual por su destacada participación en el concurso de Reels.-----

El cuerpo académico de Gestión Tecnológica Innovación y Desarrollo de Software Multiplataforma en colaboración con el área Económico Administrativa, llevaron a cabo el segundo Hackatón 2023, beneficiando a 170 estudiantes a actividad que consistió en desarrollar proyectos innovadores y retos, con la finalidad de incrementar las competencias de calidad disciplina y fortalecer su formación práctica.-----

El área Económico Administrativa y Tecnologías Digitales participó en el Congreso internacional Academia Journals Hidalgo 2023, con el artículo Carga Financiera Adicional para Algunas Microempresas Derivada del Nuevo Régimen RESICO (Personas Físicas).-----

II SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

El área de la salud participó en el Congreso internacional de pediatría Brasil 2023 con la ponencia Intervención de Partería en la Atención del Recién Nacido dirigido a estudiantes de los Programas Educativos de Salud Reproductiva Enfermería y Terapia Física beneficiando a 1050 estudiantes.-----

Empresas-----

131 estudiantes realizaron estadia en el sector salud, 93 del Programa Educativo De Enfermería y 38 del Programa Educativo de Salud Reproductiva y Partería lo que representa el 100% se firmaron 15 convenios con diversas empresas para la realización de estadia y visitas guiadas con diferentes organizaciones Instituto Mexicano del Seguro Social, Instituto de Seguridad de Servicios de los Trabajadores del Estado, Hotel Fiesta Americana Puerto Vallarta, Despacho Contable Fermar, Holding Textil Kanaus, Sapi de CV, se fortaleció el programa de visitas guiadas beneficiando a 844 estudiantes que tuvieron la oportunidad de verificar sus conocimientos teóricos prácticos en 30 empresas TV Azteca Palacio de la Escuela de Medicina y Radio y Televisión de Hidalgo.-----

Egresados-----

En este cuatrimestre se realizó el seguimiento a 295 egresados de los cuales 187 se encuentran trabajando en el área de su competencia y de acuerdo a su perfil de egreso lo que representa el 63%, 97 egresados aún no se han colocado en el sector productivo representando el 32, el 4.2% no se canalizaron.-----

L.D. Juan Antonio Ter Veen Becerra: Muchas gracias, Rector. ¿Algún comentario a este informe que nos presenta el Rector de la Universidad?. De acuerdo, por parte de esta cabeza de Sector, reconocer el trabajo de la UTEC, de todo el equipo de trabajo que conforma esta Universidad y por parte de la Secretaría de Educación Pública, pues hacerles este llegar una felicitación y desearles mucho éxito en los subsecuente en el caso particular. Someto a ustedes la aprobación de este punto para que quienes estén por la afirmativa se sirvan expresarlo de la manera acostumbrada. Nos podría indicar la votación, Secretaria Técnica.-----

Secretaría Técnica: La votación es aprobado por unanimidad.-----

-----**Acuerdo SO/II/2024/09**-----

Con fundamento en los artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículo 12 de su respectivo reglamento y artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la **II Sesión Ordinaria**, por unanimidad se da por presentado y aprobado el Informe de Actividades del Titular de la Universidad Tecnológica de Tulancingo del periodo octubre - diciembre de 2023 y acumulado al 31 de diciembre de 2023.-----

10. Presentación del Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos del periodo octubre - diciembre de 2023 y acumulado al 31 de diciembre de 2023.-----

L.D. Juan Antonio Ter Veen Becerra: Continuamos con el punto número diez, adelante Rector.-----

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Se presenta a este H. Comité una captación del 75% de los

**II SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**

ingresos estimados para el periodo octubre - diciembre de 2023, con un monto total de \$13,459,629.64 (Trece millones cuatrocientos cincuenta y nueve mil seiscientos veintinueve pesos 64/100 M.N.) y un porcentaje de 100.2% en el acumulado, por un importe de **\$76,985,346.47** (Setenta y seis millones novecientos ochenta y cinco mil trescientos cuarenta y seis pesos 47/100 M.N.). -----

Ingresos propios: en el periodo 01 de enero al 31 de diciembre del 2023, Presupuesto Acumulado Modificado por \$15,061,017.38 (Quince millones sesenta y un mil diecisiete pesos 38/100 M.N.) alcanzándose una radicación por \$15,061,017.38 (Quince millones sesenta y un mil diecisiete pesos 38/100 M.N.) -----

Recursos Fiscales: en el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023, Presupuesto Acumulado Modificado por \$33,458,191.50 (Treinta y tres millones cuatrocientos cincuenta y ocho mil ciento noventa y un pesos 50/100 M.N.), de los cuales fueron radicados \$31,883,321.72 (treinta y un millones ochocientos ochenta y tres mil trescientos veintiún pesos 72/100 M.N.) -----

Recursos Federales: En el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre del 2023, Presupuesto Acumulado Modificado por \$31,369,893.64 (Treinta y un millones trescientos sesenta y nueve mil ochocientos noventa y tres pesos 64/100 M.N.) de los cuales fueron radicados \$29,795,023.86 (Veintinueve millones setecientos noventa y cinco mil veinte tres pesos 86/100 M.N.). se recaudaron otros ingresos por \$245,983.51 (doscientos cuarenta y cinco mil novecientos ochenta y tres pesos 51/100 M.N.) Es cuanto. -----

L.D. Juan Antonio Ter Veen Becerra: Muchas gracias Rector. ¿Algún comentario al respecto?, adelante Consejera. -----

L.A. Mildred Leines Noguera: Gracias Presidente. En el punto número 10, se solicita al Organismo alinear los Ingresos recaudados expedidos por la Dirección General de recaudación con el Estado Financiero Analítico, al ingreso se identifica diferencias si hay algún comentario al respecto me gustaría conocerlo. -----

L.D. Juan Antonio Ter Veen Becerra: Gracias, ¿Alguien más quiere comentar algo? No habiendo ningún comentario, damos por presentado este punto. -----

-Acuerdo SO/II/2024/10- -----

Con fundamento en los artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículo 12 de su respectivo reglamento y artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la **II Sesión Ordinaria**, se da por presentado el Informe sobre el cumplimiento en la captación de ingresos obtenidos del periodo octubre - diciembre de 2023 y acumulado al 31 de diciembre de 2023. -----

11. Presentación de la evaluación programática - presupuestal del periodo octubre - diciembre de 2023 y acumulado al 31 de diciembre de 2023. -----

II SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

L.D. Juan Antonio Ter Veen Becerra: Continuamos con el punto número once, adelante Rector. -----

Mtro. José Antonio Zamora Guido: En lo que refiere a la evaluación programática, se cierra el ejercicio con siete componentes, con variaciones que representan un incremento en el trimestre del 36% en relación al presupuesto programado y modificado, siendo la causa principal las recalendarizaciones a lo largo del ejercicio; respecto al acumulado se tuvo un incremento de 4 puntos porcentuales entre el programado y modificado; quedando un importe total modificado de **\$79,889,102.52** (Setenta y nueve millones ochocientos ochenta y nueve mil ciento dos pesos 52/100 M.N.). De forma adicional y con carácter informativo se presentan los movimientos de otros recursos, por **\$341,338.48** (Trescientos cuarenta y un mil trescientos treinta y ocho pesos 48/100 M.N.), dando como resultado al cierre del ejercicio 2023 un total de **\$80,230,441.00** (Ochenta millones doscientos treinta mil cuatrocientos cuarenta y un pesos 00/100 M.N.), de los cuales se devengó un importe total de **\$78,098,107.67** (Setenta y ocho millones noventa y ocho mil cientos siete pesos 67/100 M.N.). Es cuanto. -----

L.D. Juan Antonio Ter Veen Becerra: Muchas gracias Rector. ¿Algún comentario al respecto?, adelante.-----

L. A. Mildreed Leines Noguera: En el punto número 11, se solicita al Organismo revisar y corregir el Acumulado Modificado en el formato diez punto dos de metas, así como modificadas realizadas y por realizar. -----

L.D. Juan Antonio Ter Veen Becerra: Gracias. ¿Algún otro comentario al respecto?, adelante.-----

Lic. Karina López Bolio: Para este punto. Solicito que queden los acuerdos con la instrucción de apegarse al Artículo 14 fracción seis de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo. Que la letra dice; aprobar anualmente los estados financieros y la información programática presupuestal de la entidad Paraestatal, una vez que se cuente con el dictamen del Auditor Externo, y, el Comisario Público haya presentado su informe correspondiente para efectos de transparencia en el actual del Órgano de Gobierno. -----

L.D. Juan Antonio Ter Veen Becerra: Gracias. ¿Algún otro comentario al respecto?, No habiendo ningún comentario se da por presentado este punto. -----

-----Acuerdo SO/II/2024/11-----

Con fundamento en los artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículo 12 de su respectivo reglamento y artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la **II Sesión Ordinaria**, se da por presentada la evaluación programática - presupuestal del periodo octubre - diciembre de 2023 y acumulado al 31 de diciembre de 2023, con la instrucción de apegarse al Artículo 14 fracción VI de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo. -----

12. Presentación del estado del ejercicio del presupuesto del periodo octubre - diciembre de 2023 y

II SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

acumulado al 31 de diciembre de 2023, incluyendo el informe de Programas Especiales, en caso de contar con ellos. -----

L.D. Juan Antonio Ter Veen Becerra: Continuamos con el punto número doce, adelante Rector. -----

Mtro. José Antonio Zamora Guido: El Estado del Ejercicio del Presupuesto de Egresos para el trimestre que se informa presenta-----

Capítulo 1000 Servicios Personales un Presupuesto Modificado por \$58,802,875.78 (Cincuenta y ocho millones ochocientos dos mil ochocientos setenta y cinco pesos 78/100 M.N.), Devengado por \$57,502,908.79 (Cincuenta y siete millones quinientos dos mil novecientos ocho pesos 79/100 M.N.) y un Pagado por \$57,502,908.79 (Cincuenta y siete millones quinientos dos mil novecientos ocho pesos 79/100 M.N.) y un subejercicio por \$1,299,966.99 (Un millón doscientos noventa y nueve mil novecientos sesenta y seis pesos 99/100 M.N.). -----

Capítulo 2000 Materiales y Suministros un Presupuesto Modificado por \$4,802,655.76 (Cuatro millones ochocientos dos mil seiscientos cincuenta y cinco pesos 76/100 M.N.), Devengado por \$4,802,655.76 (Cuatro millones ochocientos dos mil seiscientos cincuenta y cinco pesos 76/100 M.N.), y un Pagado por \$2,405,653.59 (Dos millones cuatrocientos cinco mil seiscientos cincuenta y tres pesos 59/100 M.N.) y un subejercicio por \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.). -----

Capítulo 3000 Servicios Generales un Presupuesto Modificado por \$15,691,037.80 (Quince millones seiscientos noventa y un mil treinta y siete pesos 80/100 M.N.), Devengado por \$4,802,655.76 (Cuatro millones ochocientos dos mil seiscientos cincuenta y cinco pesos 76/100 M.N.), y un Pagado por \$12,407,976.08 (Doce millones cuatrocientos siete mil novecientos setenta y seis pesos 00/100 M.N.) y un subejercicio por \$3,207.78 (Tres mil doscientos siete pesos 78/100 M.N.). -----

Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas un Presupuesto Modificado por \$76,000.00 (Setenta y seis mil pesos 00/100 M.N.), Devengado por \$70,801.00 (Setenta mil ochocientos un pesos 00/100 M.N.), y un Pagado por \$70,801.00 (Setenta mil ochocientos un pesos 00/100 M.N.) y un subejercicio por \$5,199.00 (Cinco mil ciento noventa y nueve pesos 00/100 M.N.).

Capítulo 7000 Inversiones Financieras y Otras Provisione un Presupuesto Modificado por \$516,533.18 (Quinientos dieciséis mil quinientos treinta y tres pesos 18/100 M.N.), y un subejercicio por \$516,533.18 (Quinientos dieciséis mil quinientos treinta y tres pesos 18/100 M.N.).-----

Otros Recursos por un Presupuesto Modificado por \$341,338.48 (Trescientos cuarenta y un mil trescientos treinta y ocho pesos 48/100 M.N.), Devengado por \$33,912.10 (Treinta y tres mil novecientos doce pesos 10/100 M.N.), y un Pagado por \$33,912.10 (Treinta y tres mil novecientos doce pesos 10/100 M.N.) y un subejercicio \$307,426.38 (Trescientos siete mil cuatrocientos veinte seis pesos 38/100 M.N.) Es cuanto. -----

L.D. Juan Antonio Ter Veen Becerra: Muchas gracias Rector. ¿Algún comentario al respecto?, adelante Consejera López. -----

Lic. Karina López Bolio: Para el punto. Solicito que queden los acuerdos con la instrucción de apegarse al Artículo 14 fracción seis de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo. Que la letra dice; aprobar anualmente los estados financieros y la información programática presupuestal de la entidad Paraestatal, una vez que se cuente con el dictamen del Auditor Externo, y, el Comisario

**II SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**

Público haya presentado su informe correspondiente para efectos de transparencia en el actual del Órgano de Gobierno. -----

- **Lic. Karina López Bolio:** Se solicita verificar en modificado de otros recursos por la cantidad de \$51,303.47 ya que tiene una variación con las adecuaciones presupuestarias contra un importe de \$67,380.57 como ya lo comenté en su momento. -----

L.D. Juan Antonio Ter Veen Becerra: Gracias, ¿Alguien más quiere comentar algo? No habiendo ningún comentario, pongo a su consideración la votación de este punto, sírvanse manifestarse como es costumbre, se da por presentado este punto. -----

- Acuerdo SO/II/2024/12- -----

Con fundamento en los artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículo 12 de su respectivo reglamento y artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la II Sesión Ordinaria, se da por presentado el estado del ejercicio del presupuesto al periodo octubre - diciembre de 2023 y acumulado al 31 de diciembre de 2023, debiendo incluir el informe de programas especiales, en caso de contar con ellos, con la instrucción de apegarse al Artículo 14 fracción VI de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo. -----

13. Presentación de los estados financieros al 31 de diciembre de 2023, incluyendo el fondo de reserva en caso de contar con él. -----

L.D. Juan Antonio Ter Veen Becerra: Continuamos con el punto número trece, adelante Rector. -----

Mtro. José Antonio Zamora Guido: La información en extenso está integrada en su carpeta, si tuvieran alguna observación o comentario, estamos atentos para hacer la precisión y tomar la nota correspondiente, quedamos a sus órdenes estimadas Consejeras y Consejeros. Es cuanto. -----

L.D. José Antonio Ter Ven: Muchas gracias Rector. ¿Algún comentario al respecto?, adelante Consejera López. -----

Lic. Karina López Bolio: Para el punto. Solicito que queden los acuerdos con la instrucción de apegarse al Artículo 14 fracción seis de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo. Que la letra dice; aprobar anualmente los estados financieros y la información programática presupuestal de la entidad Paraestatal, una vez que se cuente con el dictamen del Auditor Externo, y, el Comisario Público haya presentado su informe correspondiente para efectos de transparencia en el actual del Órgano de Gobierno. -----

L.D. Juan Antonio Ter Veen Becerra: Gracias. ¿Algún otro comentario al respecto?, adelante. -----

L. A. Mildred Leines Noguera: Se solicita al Organismo, alinear el formato trece punto uno, Fondo de Reserva con el estado de situación financiera, en dicho estado financieros por un importe de \$49,126,126.28 los cuales deberían estar alineados en el mismo formato. Bueno ya habrá quien no -----

II SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

hay un rubro global que se llama reservas pero no es el fondo de reserva es cuanto presidente . ---

L.D. **Juan Antonio Ter Veen Becerra:** Gracias, algún comentario, no habiendo ningún comentario, se da por presentado este punto. ---

-----Acuerdo SO/II/2024/13-----

Con fundamento en los artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículo 12 de su respectivo reglamento y artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la **II Sesión Ordinaria**, por unanimidad se dan por presentado la los estados financieros al 31 de diciembre de 2023, incluyendo el fondo de reserva. con la instrucción de apegarse al Artículo 14 fracción VI de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo. ---

14. Presentación del informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales, según sea el caso, al 31 de diciembre de 2023. ---

L.D. **Juan Antonio Ter Veen Becerra:** Continuamos con el punto número catorce, adelante Rector. ---

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Informar a este H. Consejo Directivo que hemos cumplido en tiempo y forma, con las obligaciones fiscales del cuarto trimestre y dentro de la carpeta se encuentran las evidencias correspondientes. Es cuanto. ---

L.D. **Juan Antonio Ter Veen Becerra:** Muchas gracias Rector. ¿Algún comentario al respecto? Se da por presentado este punto. ---

-----Acuerdo SO/II/2024/14-----

Con fundamento en los artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículo 12 de su respectivo reglamento y artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la **II Sesión Ordinaria**, se da por presentado el Informe de cumplimiento de obligaciones fiscales, federales, estatales y municipales, según sea el caso, al 31 de diciembre de 2023. ---

15. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo octubre - diciembre de 2023 y acumulado al 31 de diciembre de 2023. ---

L.D. **Juan Antonio Ter Veen Becerra:** Continuamos con el punto número quince, adelante Rector. ---

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Se presentó el Programa de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, con un porcentaje de 71.38% que corresponde a procedimientos de licitación pública, 0.95% invitación a cuando menos tres personas y 27.67% adjudicación directa. Es cuanto. ---

II SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

L.D. Juan Antonio Ter Veen Becerra: Muchas gracias Rector. ¿Algún comentario al respecto? se da por presentado este punto. -----

-----Acuerdo SO/II/2024/15-----

Con fundamento en los artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículo 12 de su respectivo reglamento y artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la **II Sesión Ordinaria**, se da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del periodo octubre - diciembre de 2023 y acumulado al 31 de diciembre de 2023, -----

16. Presentación del informe del Programa Anual de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del periodo octubre-diciembre de 2023 y acumulado al 31 de diciembre de 2023. -----

L.D. Juan Antonio Ter Veen Becerra: Continuamos con el punto número dieciséis, adelante Rector. -----

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Informo a este H. Consejo Directivo que la Universidad el Programa anual de Obra Pública y Servicios no se presenta, en virtud de que la Universidad no tiene recurso autorizado para el capítulo 6000 Inversión Pública. Es cuanto. -----

L.D. Juan Antonio Ter Veen Becerra: Muchas gracias Rector. ¿Algún comentario al respecto?, se da por presentado este punto. -----

-----Acuerdo SO/II/2024/16-----

Con fundamento en los artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículo 12 de su respectivo reglamento y artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la **II Sesión Ordinaria**, se da por presentado el Informe del Programa Anual de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma del periodo octubre-diciembre de 2023 y acumulado al 31 de diciembre de 2023, sin datos que presentar, en el entendido que esta universidad no tiene recurso autorizado para el capítulo 6000 Inversión Pública. -----

17. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo octubre - diciembre de 2023 y acumulado al 31 de diciembre de 2023. -----

L.D. Juan Antonio Ter Veen Becerra: Continuamos con el punto número diecisiete, adelante Rector. -----

Mtro. José Antonio Zamora Guido: El Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público, se presenta sin ahorros, debido a que el recurso se destina mediante adecuaciones, para atender las necesidades institucionales. Para este mismo punto se les presenta la plantilla de personal y relación del parque vehicular, sin movimientos de altas o bajas y con la información que evidencia su regularización en pagos y seguros. Es cuanto. -----

**II SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**

L.D. Juan Antonio Ter Veen Becerra: Muchas gracias Rector. ¿Algún comentario al respecto?. No habiendo ningún comentario al respecto se da por presentado-----

-----**Acuerdo SO/II/2024/17**-----

Con fundamento en los artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículo 12 de su respectivo reglamento y artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la **II Sesión Ordinaria**, se da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Racionalidad, Disciplina y Eficiencia del Gasto Público del periodo octubre - diciembre de 2023 y acumulado al 31 de diciembre de 2023. -----

18. Presentación del Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo octubre - diciembre de 2023 y acumulado al 31 de diciembre de 2023, así como de ejercicios anteriores. -----

L.D. Juan Antonio Ter Veen Becerra: Continuamos con el punto número dieciocho, adelante Rector. -----

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Se informa que la Universidad no tiene Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento; sin embargo, el monto de \$27,452.00 (Veintisiete mil cuatrocientos cincuenta y dos pesos 00/100 M.N.) que se muestra en el informe del Avance del Programa Anual de Infraestructura corresponde a recurso recuperado por aseguradora, para reposición de bienes adquiridos en ejercicios anteriores. Es cuanto. -----

L.D. Juan Antonio Ter Veen Becerra: Muchas gracias Rector. ¿Algún comentario al respecto?, adelante Consejera.-----

L. A. Mildred Leines Noguera: Se solicita al Organismo, alinear el importe anual modificado del formato diecisiete punto uno con el Estado Financiero Analítico al ejercicio del Presupuesto de Egresos clasificación por capítulos. Seria cuanto presidente. -----

L.D. Juan Antonio Ter Veen Becerra: : Muchas gracias Rector. ¿Algún comentario al respecto?. No habiendo ningún comentario al respecto se da por presentado-----

-----**Acuerdo SO/II/2024/18**-----

Con fundamento en los artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículo 12 de su respectivo reglamento y artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la **II Sesión Ordinaria**, se da por presentado el Informe del avance del Programa Anual de Infraestructura y Equipamiento del periodo octubre - diciembre de 2023 y acumulado al 31 de diciembre de 2023, así como de ejercicios anteriores, -----

19. Presentación del Informe de la Situación que Guarda la Regularización de los Bienes Muebles e Inmuebles de interés para Universidad Tecnológica de Tulancingo, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posesión, al 31 de diciembre 2023. -----

**II SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**

L.D. Juan Antonio Ter Veen Becerra: Continuamos con el punto número diecinueve, adelante Rector.

Mtro. José Antonio Zamora Guido: La información en extenso está integrada en su carpeta, si tuvieran alguna observación o comentario, estamos atentos para hacer la precisión y tomar la nota correspondiente, quedamos a sus órdenes estimadas Consejeras y Consejeros. Y solo precisando que en relación a la situación de los bienes muebles se informa que no se tienen pendientes de regularización. Es cuanto.

L.D. Juan Antonio Ter Veen Becerra: : Muchas gracias Rector. ¿Algún comentario al respecto?. No habiendo ningún comentario al respecto se da por presentado este punto.

-Acuerdo SO/II/2024/19-

Con fundamento en los artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículo 12 de su respectivo reglamento y artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la **II Sesión Ordinaria**, se da por presentado el informe de la situación que guarda la regularización de los bienes muebles e inmuebles de interés para Universidad Tecnológica de Tulancingo, los que tenga bajo su resguardo, propiedad o en posesión, al 31 de diciembre 2023, con un saldo al cuarto trimestre de \$146'149,609.41, sin bienes muebles pendientes de regularización.

20. Presentación del Informe sobre el Cumplimiento a la Normatividad en Materia de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo octubre - diciembre 2023.

L.D. Juan Antonio Ter Veen Becerra:: Continuamos con el punto número veinte, adelante Rector. --

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Se presenta el oficio OM/AGE/DSEA/0027/2024, con la evaluación del avance de la "Cédula en la Elaboración de Instrumentos de Control y Consulta Archivísticos", corte al mes de enero con un resultado general de 74%. Es cuanto.

L.D. Juan Antonio Ter Veen Becerra: Muchas gracias Rector. ¿Algún comentario al respecto?, gracias. Se da por presentado este punto.

-Acuerdo SO/II/2024/20-

Con fundamento en los artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículo 12 de su respectivo reglamento y artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la **II Sesión Ordinaria**, se da por presentado el Informe sobre el Cumplimiento a la Normatividad en Materia de Archivos del Estado de Hidalgo del periodo octubre - diciembre 2023.

**II SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**

21. Presentación del Informe sobre el Cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, del periodo octubre - diciembre 2023. -

L.D. Juan Antonio Ter Veen Becerra: Continuamos con el punto número veintiuno, adelante Rector. -

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Informarles que durante el periodo octubre-diciembre 2023, fueron atendidas 11 solicitudes de acceso a la información, a las cuales se les dio respuesta en tiempo y forma, respecto al cumplimiento de la información que debemos publicar en el portal, se recibió cédula de cumplimiento de las obligaciones de Transparencia, obteniendo una calificación de 96.86 al final del trimestre. Es cuanto. -

L.D. Juan Antonio Ter Veen Becerra: Muchas gracias Rector. ¿Algún comentario al respecto?, adelante Comisario. -

Lic. Grisel Viridiana Hernández Olvera: Solicitar respetuosamente al Organismo, que implemente las acciones necesarias para alcanzar el cien por ciento de cumplimiento en la materia y con ello dar cabalidad, a la normativa respectiva toda vez que no se alcanzó. Es cuánto presidente. -

L.D. Juan Antonio Ter Veen Becerra: Muchas gracias Rector. ¿Algún comentario al respecto?. No habiendo ningún comentario al respecto se da por presentado este punto. -

-----Acuerdo SO/II/2024/21-----

Con fundamento en los artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículo 12 de su respectivo reglamento y artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la **II Sesión Ordinaria**, se da por presentado el Informe sobre el cumplimiento a la normatividad en materia de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo, del periodo octubre - diciembre 2023. -

22. Presentación del Estado que Guarda el Sistema de Control Interno Institucional de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como también del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés. -

L.D. Juan Antonio Ter Veen Becerra: Continuamos con el punto número veintidós, adelante Rector. -

Mtro. José Antonio Zamora Guido: La información en extenso está integrada en su carpeta, si tuvieran alguna observación o comentario, estamos atentos para hacer la precisión y tomar la nota correspondiente, quedamos a sus órdenes estimadas Consejeras y Consejeros. Y solo precisando que en relación a la situación de los bienes muebles se informa que no se tienen pendientes de regularización. Se presentan las Actas de la IV Sesión Ordinaria del Comité de Control Interno, IV Sesión Ordinaria del Comité de Ética, IV, V y VI Sesiones Extraordinarias del Comité de Ética, en

II SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

cumplimiento a la normativa. Es cuanto. -----

L.D. Juan Antonio Ter Veen Becerra: Muchas gracias Rector. ¿Algún comentario al respecto?, adelante Comisario. -----

Lic. Grisel Viridiana Hernández Olvera: En cuanto a control interno nada más solicitar al organismo que por favor integren el PTAR y el PTCI y en los subsecuente lo integren en sus carpetas ejecutivas. Es cuanto presidente -----

L.D. Juan Antonio Ter Veen Becerra: Muchas gracias. ¿Algún otro comentario al respecto?. No habiendo ningún comentario al respecto se da por presentado este punto. -----

-----Acuerdo SO/II/2024/22-----

Con fundamento en los artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículo 12 de su respectivo reglamento y artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la II **Sesión Ordinaria**, se da por presentado el estado que guarda el Sistema de Control Interno Institucional de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, con base en el Modelo Estatal del Marco Integrado de Control Interno para el Sector Público del Estado de Hidalgo, así como también del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés.-----

23. Presentación del Informe del Titular de la Universidad Tecnológica de Tulancingo sobre el cumplimiento del pago de las aportaciones de seguridad social al 31 de diciembre de 2023.-----

L.D. Juan Antonio Ter Veen Becerra: Continuamos con el punto número veintitrés, adelante Rector. -----

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Se ha realizado el pago de las aportaciones de seguridad social ante el ISSSTE de manera puntual. Es cuanto. -----

L.D. Juan Antonio Ter Veen Becerra: Muchas gracias Rector. ¿Algún comentario al respecto?, no habiendo ningún comentario al respecto se da por presentado este punto. -----

-----Acuerdo SO/II/2024/23-----

Con fundamento en los artículos 7 y 14 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Hidalgo, artículo 12 de su respectivo reglamento y artículo 8 del Decreto Gubernamental que reforma diversas disposiciones del diverso que creó a la Universidad Tecnológica de Tulancingo, el Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo de la II **Sesión Ordinaria**, se dan por presentado el Informe del Titular de la Universidad Tecnológica de Tulancingo sobre el cumplimiento del pago de las aportaciones de seguridad social al 31 de diciembre de 2023.-----

L.D. Juan Antonio Ter Veen Becerra: De acuerdo a lo mencionado y con los comentarios vertidos por -----

II SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULANCINGO

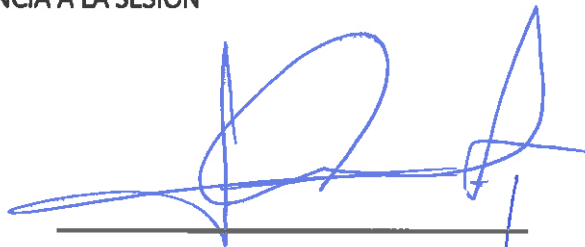
este Cuerpo Colegiado, hemos desahogado en este momento todos los puntos del Orden del día. Por lo cual cedo el uso de la palabra al Rector para su mensaje final. -----

Mtro. José Antonio Zamora Guido: Es cuanto, Sr. Presidente. Muchas Gracias.-----

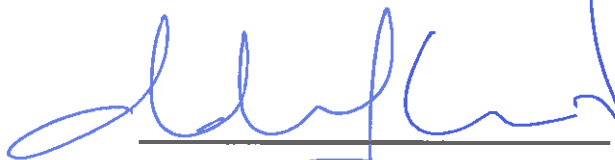
L.D. Juan Antonio Ter Veen Becerra: Gracias Rector, no habiendo más asuntos que tratar, se declara formalmente concluida esta II Sesión Ordinaria del 2024 del H. Consejo Directivo de la Universidad Tecnológica de Tulancingo, siendo las 10:55 horas, del día treinta de mayo del dos mil veinticuatro a nombre del Dr. Natividad Catrejón Valdez, Secretario de Educación Pública de Hidalgo, del Dr. Daniel Fragoso Torres, Subsecretario de Educación Media Superior y Superior y a título personal. Agradecemos su presencia y participación, muchas gracias.

FIRMAS DE ASISTENCIA A LA SESIÓN

L.D. Juan Antonio Ter Veen Becerra,
Presidente Suplente Representante del
Dr. Natividad Catrejón Valdez,
Secretario de Educación Pública de Hidalgo.



L.A. Mildred Leines Noguera,
Consejera Suplente Representante de la
Mtra. María Esther Ramírez Vargas,
Secretaria de Hacienda.



L.A. Karina López Bolio,
Consejera Suplente Representante del
Mtro. Miguel Ángel Tello Vargas,
Titular de la Unidad de Planeación y
Prospectiva del Estado de Hidalgo.




Lic. María de Lourdes Barranco Cadeñanes,
Consejera Suplente, representante del
L.A.E. Cesáreo Jorge Márquez Alvarado,
Presidente Municipal de Tulancingo de Bravo, Hidalgo



Mtra. Nora Alejandra Pineda Pérez
Consejera Suplente Representante del
Mtro. Jesús López Serrano,
Titular de la Oficina de Enlace Educativo.



L.C. Grisel Viridiana Hernández Olvera
Comisario Público Propietario de la
Universidad Tecnológica de Tulancingo.



**II SESIÓN ORDINARIA 2024 DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA UNIVERSIDAD
TECNOLÓGICA DE TULANCINGO**

Lic. Benigno Mandujano Sabag

Consejero Suplente

Lic. Eduardo Cervantes Piña,

Consejero Suplente Representantes de la

Mtra. Marienne Johvana Mendoza González

Directora General de Universidades Tecnológicas
y Politécnicas.

Mtro. José Antonio Zamora Guido,

Rector

Dra. Dulce Marisa Barberena Serrano,

Secretaria Técnica

Estas firmas corresponden a quienes participaron en la II Sesión Ordinaria del H. Consejo Directivo,
celebrada el día jueves 30 de mayo del año 2024, vía Meet.